

ANEXO II

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Asignatura	Causa de exclusión
Herrero Sinovas, María Belén	9.291.601	Lengua y Literatura Española	Por renuncia al concurso-oposición en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
Hoyas Santos, Juan M.	69.994.484	Lengua y Literatura Española	Por renuncia al concurso-oposición.
Loza Herbella, Manuel Carlos	13.756.382	Lengua y Literatura Española	Por renuncia al concurso-oposición en la Consejería de Educación de la Junta de Galicia.
Alcaraz Gambín, Josefá Vióleta	27.468.576	Inglés	Por renuncia al concurso oposición.
Cantos Gómez, Pascual	29.047.506	Inglés	Por renuncia al concurso-oposición.
Coronilla Rojas, María Rocío	52.273.637	Inglés	Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
Benítez Benítez, Manuel	80.041.127	Matemáticas	Por renuncia al concurso-oposición.
Ruiz Granda, Luis	13.920.857	Matemáticas	Por no incorporarse a su destino.
Sampedro de la Torre, José L.	25.978.017	Física y Química	Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
Sanso Vergel, Inmaculada	38.502.560	Física y Química	Por renuncia al concurso-oposición.
Abril Gamboa, Eduardo F.	31.233.174	Tecnología Sanitaria	Por renuncia al concurso-oposición.
Rodríguez Rodríguez, Saturnino	308.661	Dibujo	Por renuncia al concurso-oposición.
Sánchez Abella, José Carlos	10.054.438	Tecnología Administrativa y Comercial	Por renuncia al concurso-oposición en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Galicia.
Flores Ambrosio, José A.	76.008.545	Educación Física	Por no haber presentado los documentos exigidos en la convocatoria.
Gil Gómez, Francisco	6.550.301	Educación Física	Por no incorporarse a su destino.

25162 ORDEN de 8 de octubre de 1991 por la que se modifica la Orden de 19 de septiembre de 1991, por la que se adjudicaban nuevos destinos provisionales al Profesorado de Bachillerato que solicitaba cambio de provincia.

Padecido error en la Orden de 19 de septiembre de 1991, por la que se adjudicaban nuevos destinos provisionales al Profesorado de Bachillerato que solicitaba cambio de provincia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Modificar la citada Orden de 19 de septiembre de 1991 en los siguientes términos:

Donde dice: «Bernardos Pedraza, Domingo; DNI 947.985; provincia adjudicada: Palencia», debe decir: «Bernardos Pedraza, Domingo; DNI: 947.985; provincia adjudicada: Guadalajara».

Segundo.-Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25163 ORDEN de 9 de octubre de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los opositores procedentes del concurso oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocó con carácter general concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, y de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Galicia, y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 5 de abril, ya citada.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios

Artísticos, convocadas por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para las asignaturas de «Dibujo Publicitario», «Decoración», «Dorado y Policromía», «Ebanistería», «Fotografía y Procesos de Reproducción», «Restauración de Obras Escultóricas», «Técnicas de Diseño Industrial», «Textiles Artísticos» y «Vaciado y Moldeado».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, con las asignaturas que se indican en el anexo a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Cuarto.-Aquellos Maestros de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Delineación.</i>			
7680173202-A0596	Porral Mato, Gonzalo	76.801.732	16-4-1957